



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SIN ARMA A REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DE REUS DESARROLLO ECONÓMICO, SA

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	3 de febrero de 2026
Licitación	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SIN ARMA A REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DE REUS DESARROLLO ECONÓMICO, SA
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 1 383.054,78 €
Entidad Contratante	Reus Desarrollo Económico SA
Fecha de Presentación	20/02/2026 23:59
Clasificación	SEGÚN PLIEGO

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto a realizar por el cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**(METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO)**

Para valorar la metodología o plan de trabajo, se tendrán en cuenta los criterios siguientes:

1. Viabilidad de la propuesta.
2. Proporcionalidad y coherencia de las propuestas en relación con las necesidades y requerimientos reales especificados en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas.
3. Valor añadido en relación con las prestaciones del contrato, sin coste adicional.

No se valorarán aquellas propuestas que no queden claramente especificadas o que lleven confusión en cuanto al alcance, finalidad o naturaleza de la prestación ofrecida. Tampoco será objeto de valoración la mera descripción de los requisitos de ejecución del servicio ya detallados en el pliego de prescripciones técnicas.

Las empresas deben concretar sus propuestas relativas a la metodología o plan de trabajo en una memoria técnico que en ningún caso, podrá tener una extensión superior a 4 páginas DIN A4, , y con un cuerpo de letra no inferior a 11.

No serán puntuadas las propuestas que excede de la extensión establecida. Se establece un umbral mínimo de obtención de 10 puntos para poder continuar en el proceso selectivo.

La puntuación se otorgará de acuerdo con los siguientes parámetros:

- El plan/mecanismos descrito es exhaustivo y adecuado en cuanto a las necesidades a satisfacer, y se proponen ventajas significativas respecto a los procedimientos estándar y los descritos en los pliegos: 15 puntos.
- El plan/mecanismos descrito es adecuado en cuanto a las necesidades a satisfacer pero no se propone ninguna ventaja significativa respecto a los procedimientos estándar y los descritos en los pliegos: 10 puntos.
- El plan/mecanismos descrito presenta alguna carencia que habrá que replantear, si bien en conjunto la propuesta es viable: 5 puntos.

Adecuación del plan de trabajo a las características de los edificios En este apartado se puntuará el plan de trabajo que las empresas propongan, el cual deberá estar adaptado a las características de cada edificio, el



NACIONAL

**SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SIN ARMA A REALIZAR EN LAS
INSTALACIONES DE REUS DESARROLLO ECONÓMICO, SA**

nivel de frecuencia de personas usuarias y los servicios que se prestan. También se valorará el sistema que utilizará la empresa para la aplicación del plan de trabajo, el seguimiento, la inspección y control del mismo.

Mecanismos de adaptabilidad a los cambios En este apartado se puntuará la propuesta de adaptación a los cambios que se produzcan como consecuencia, de cambios organizativos, de reajuste de horarios o bien otros del mismo cariz que afecten a la operativa del personal de servicio.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorarios mínimos	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

3 de febrero de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE